

Guayaquil, Abril 4 de 1995

Señores Accionistas
ECUATORIANA DE CRUSTACEOS S.A. ECUACRUS
Ciudad.-

Estimados señores:

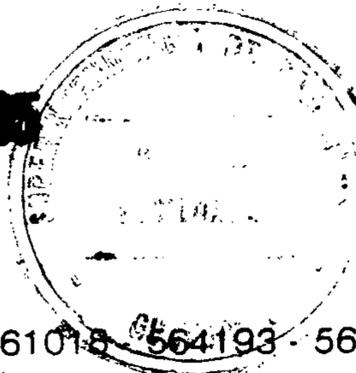
Por medio de la presente carta emito el informe sobre los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía ECUATORIANA DE CRUSTACEOS S.A. ECUACRUS, en los siguientes términos:

1.- He revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias y encuentro que reflejan razonablemente la situación de la Empresa al 31 de Diciembre de 1994.

2.- En mi opinión se ha dado cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.2.- Los procedimientos de Control Interno de la compañía han sido los adecuados.

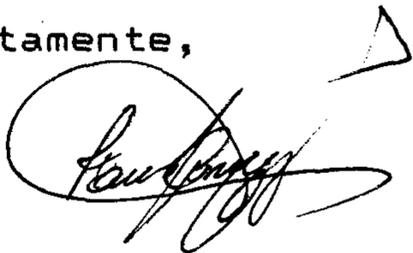
19 ABR 1995



2.3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se corresponden con las registradas en los Libros de Contabilidad, y concuerdan con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.4.- Declaro expresamente haber dado cumplimiento con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



ING. ANTONIO CORNEJO CARRASCO
COMISARIO



18 ABR 1995